

Valledupar, 23 de enero de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez informándole que, se recibió el presente proceso del Honorable Tribunal Superior de Valledupar, Sala Civil-Laboral-Familia.

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2013-00401-00
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO AVENDAÑO GAMARRA
DEMANDADO: CARLOS RAFAEL VILLERO RODRIGUEZ

Valledupar, 23 de enero de 2023

A U T O:

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Valledupar, en auto del 1 de octubre de 2021, que confirmó el auto de fecha 30 de julio de 2015, y en providencia del 26 de mayo de 2022 que confirmó en todas sus partes la sentencia de primera instancia proferida por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: NDavid

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 9 el día 24 de enero de 2023
MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA
SECRETARIA